

**Derecho Procesal I**

Código: 102207

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	3	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

**Contacto**

Nombre: María Consuelo Ruiz de la Fuente

Correo electrónico:

Consuelo.Ruiz.DeLaFuente@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

**Equipo docente**

Manuel-Jesús Cachón Cadenas

Cristina Riba Trepant

Maria Consuelo Ruiz de la Fuente

Santiago Orriols García

Montserrat Carceller Valls

**Prerequisitos**

Para realizar un correcto seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal correspondientes al 1er y 2º curso del Grado de Derecho, dado que todas ellas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico sin la cual no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Derecho Procesal I.

Grupo 01: Prof. Cristina Riba (catalán)

Grupo 02: Prof. Manuel Cachón y Prof. Consuelo Ruiz (castellano)

Grupo 03: Prof. Consuelo Ruiz (castellano)

Grupo 51: Prof. Montserrat Carceller (catalán)

Grupo 70: Prof. Santiago Orriols (catalán)

**Objetivos y contextualización**

El objetivo esencial de esta asignatura es el conocimiento y comprensión de los elementos básicos del sistema procesal civil: los órganos jurisdiccionales, las partes, y el proceso, prestando especial atención a los juicios civiles ordinarios.

## Competencias

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

## Resultados de aprendizaje

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
6. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.
7. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
8. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
9. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
10. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
11. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.

## Contenido

Tema 1: Funciones del proceso. Fuentes del derecho procesal.

Tema 2: La organización jurisdiccional. La jurisdicción civil.

Tema 3: Los actos procesales.

Tema 4. La jurisdicción. La competencia civil.

Tema 5: Las partes en el proceso civil.

Tema 6: Estructura y función del proceso civil.

Tema 7: Periodo de alegaciones.

Tema 8: El juicio.

Tema 9: La sentencia.

## Metodología

El proceso de aprendizaje del alumnado en el marco de esta asignatura se organizará a partir de tres tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

## 1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesorado. Son de tipo teórico y práctico.

Las clases teóricas consisten en la exposición por parte del profesorado de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todo el alumnado dispongan de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

Estas clases teóricas consisten en la exposición por parte del profesorado de distintos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases teóricas es imprescindible que todo el alumnado dispongan de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.

Las actividades prácticas, son realizadas por el alumnado en el aula, en forma individual o en grupos, bajo la dirección del profesorado. Pueden consistir en la resolución de casos prácticos, análisis y discusión de resoluciones judiciales, redacción de escritos procesales, presentaciones orales, etc.

## 2. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Consisten fundamentalmente en tutorías entre el alumnado y el profesorado, cuando se estime necesario para acompañar el aprendizaje.

## 3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que el alumnado se organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, la elaboración de actividades prácticas evaluables que se realizan previamente a la resolución en el aula, entre otros.

En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas y a la preparación del examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
actividades prácticas en el aula	22,5	0,9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 7
clases teóricas	22,5	0,9	1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11
Tipo: Autónomas			
trabajo personal del alumnado	90	3,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7

## Evaluación

EVALUACIÓN CONTÍNUA:

-Se realizaran 3 actividades de evaluación, distribuidas a lo largo del curso.

-Al inicio de la docencia de cada grupo, cada profesor indicará el calendario de estas actividades evaluables.

-Las 3 actividades de evaluación consistiran en las siguientes y tendran el valor que se indica en la calificación final:

1)examen parcial teórico y/o práctico: 40%

2)examen parcial teórico y/o práctico: 40%

3)actividades: resolución de casos, exposiciones orales, comentarios de jurisprudencia, asistencia y participación en clase, etc: 20%

-A criterio de cada profesor o profesora, se podrá exigir, para superar la evaluación continua, una nota mínima en cada una de las actividades evaluables.

#### EXAMEN FINAL:

-El alumnado que no siga la evaluación continua no se podrá presentar a un examen final de la asignatura.

#### REEVALUACIÓN:

-El alumnado que no supere la evaluación continua o en su caso el examen final, podrá presentarse a un examen de reevaluación.

-La posibilidad de presentarse al examen de reevaluación queda supeditada a la obtención por parte del alumnado de una calificación mínima de 3 en la media de la asignatura.

#### PROCESO DE REVISIÓN:

-Después de la realización y calificación de cada actividad evaluable, el profesorado fijará una fecha para que el alumnado que esté interesado pueda pedir y realizar la revisión oportuna.

#### CONDUCTAS FRAUDULENTAS:

El alumnado que copie o intente copiaren un examen final tendrá un 0 en el examen. El alumnado que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, se suspenderá la asignatura.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
actividades	20%	5	0,2	2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
examen parcial teórico y/o práctico	40%	5	0,2	1, 2, 4, 8, 11
examen parcial teórico y/o práctico	40%	5	0,2	1, 2, 4, 8, 11

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ARMENTA DEU, Teresa, *Lecciones de Derecho Procesal Civil*, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

CACHÓN CADENAS, Manuel, *Introducción al Enjuiciamiento Civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

CÁMARA RUIZ, Juan; CUCARELLA GALIANA, Luís Andrés; ORTELLS RAMOS, Manuel; *Derecho procesal civil*, Aranzadi, Navarra, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Ignacio; VEGAS TORRES, Jaime; *Derecho procesal civil*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés, *Curso de derecho procesal civil I. Parte General, II. Parte Especial*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

GARBERÍ LLOBREGAT, José, *Introducción al nuevo proceso civil*, vol.I, Tirant lo Blanch, València, última edició. GIMENO SENDRA, Vicente, *Introducción al derecho procesal*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente, *Derecho Procesal I. El proceso de declaración. Parte General*, Castillo de Luna, Madrid, última edición.

MARTIN OSTOS, José, *Materiales de derecho procesal*, ed.Tecnos, Madrid, última edición.

MONTERO AROCA, Juan; GÓMEZ COLOMER, Juan Luís; MONTÓN REDONDO, Alberto; BARONA VILAR, Sílvia; *Derecho Jurisdiccional I Proceso Civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición.\*

MORENO CATENA, Víctor; CORTÉS DOMÍNGUEZ, Juan Luís; *Introducción al derecho procesal*, Tirant lo Blanch, Madrid, última edición. \*

MORENO CATENA, Víctor; CORTÉS DOMÍNGUEZ, Juan Luís; *Derecho procesal civil*, Tirant lo Blanch, València, última edición. \*

NIEVA FENOLL, Jordi, *Derecho Procesal I. Introducción, II. Proceso Civil*, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

NIEVA FENOLL, Jordi, BUJOSA VADELL, Lorenzo (Dirs.), *Nociones preliminares de derecho procesal civil*, Atelier, Barcelona, última edición.\*

ORMÁZABAL SÁNCHEZ, Guillermo, *Introducción al derecho procesal*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

ORTELLS RAMOS, Manuel, *Introducción al derecho procesal*, Aranzadi, Navarra, última edición. \*

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Juicio Civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *El sistema procesal español*, ed. Atelier, Barcelona, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco, *Enjuiciamiento Civil*, 2 vols, Atelier, Barcelona, última edición.

\* Versión digital disponible en la biblioteca.

## Software

No se utiliza ningún programario especial